



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4

DE LAS PLAZAS, CONTRATOS EVENTUALES, SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y COSTOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

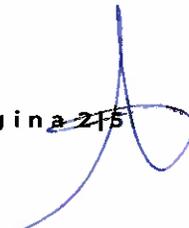
Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Nayarit, y el “**IMSS BIENESTAR**” en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS		PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL OPD IMSS BIENESTAR			4,188	2,190,570,601.99
PLAZAS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR			1,867	1,012,465,145.64
	PLAZAS FASSA	1002 - SP ^{1/}	1,708	942,243,034.77
	PLAZAS IMSS BIENESTAR		159	70,222,110.88
		E001 ^{2/}		9,894,099.10
		S200 ^{2/}		60,328,011.77



ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
PLAZAS A COMISIONAR AL OPD IMSS BIENESTAR		2,321	1,062,730,120.74
	PLAZAS REGULARIZADAS	1,291	595,170,369.50
		I002 - GO ^{3/J}	151,565,839.44
		ESTATAL ^{3/J}	322,565,810.19
		U013 - IMSS BIENESTAR ^{2/J}	121,038,719.87
	PLAZAS FORMALIZADAS	717	322,951,427.71
	ETAPA 1	I002 - GO ^{3/J}	113,339,752.14
	ETAPA 2	I002 - GO ^{3/J}	110,755,571.02
	ETAPA 3	I002 - GO ^{3/J}	2,870,280.54
		ESTATAL ^{3/J}	95,985,824.02
	PLAZAS ESTATALES	ESTATAL ^{3/J}	313
CONTRATOS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR			115,375,335.61
	IMSS BIENESTAR	E001 COVID ^{2/J}	73,823,479.30
	IMSS BIENESTAR	U013 - IMSS BIENESTAR ^{2/J}	41,551,856.31

 Página 215



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		1,387	582,899,630.59
PLAZAS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		1,387	539,813,017.35
PLAZAS FASSA	1002 - SP	555	236,753,963.97
PLAZAS REGULARIZADAS		482	179,365,704.61
	1002 - GO		167,853,623.44
	ESTATAL		11,116,333.70
	U013 - IMSS BIENESTAR ^{2/}		395,747.47
PLAZAS FORMALIZADAS		231	83,178,774.72
ETAPA 1	1002 - GO		32,696,856.18
ETAPA 2	1002 - GO		11,865,188.30
ETAPA 3	1002 - GO		26,385,166.73
	ESTATAL		12,231,563.51
PLAZAS ESTATALES	ESTATAL	119	40,514,574.05
CONTRATOS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA			43,086,613.24
	ESTATALES	ESTATAL	43,086,613.24

1_/ Los montos señalados en los Anexos 4 y 4.1, corresponden a los totales anuales para el ejercicio fiscal 2024. A partir de la firma del presente convenio, se determinarán los montos que se transferirán y que, corresponderán a lo que resta del ejercicio fiscal de 2024, que efectivamente serán materia del presente Convenio de Coordinación, y que deberán sujetarse al presupuesto por ejercer y al calendario autorizado o modificado, según corresponda, así como a la normatividad aplicable y al presente Convenio de Coordinación.

2_/ Los importes de los programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por el IMSS BIENESTAR.

[Handwritten signature]

Página 3 | 5



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4

3./ Corresponde a los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá transferir a "EL FONSAFI", en términos de las disposiciones establecidas en el presente Convenio de Coordinación.

"Notas:

1.- Los costos corresponden a precios 2024.

2.- No considera 99 contratos con un costo conciliado a la primera quincena de noviembre de 2022 por \$25,849,871.62, que corresponden a los recursos transferidos por el Ramo 12 Salud al Estado, derivado del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)."

I002 - SP: FASSA SERVICIOS PERSONALES

I002 - GO: FASSA GASTO DE OPERACIÓN

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

S200: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

ESTATAL: RECURSOS ESTATALES



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el "IMSS-BIENESTAR"

LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"

EL MTRO. FISCAL JULIO CÉSAR
LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.